



Asociación de Jueces para la Justicia y la Democracia

COMUNICADO N° 03-CD-JUDEM-2015

ASOCIACION DE JUECES PARA LA JUSTICIA Y DEMOCRACIA – JUDEM

El Consejo Directivo de la Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia (JUDEM), manifiesta a la comunidad jurídica y ciudadanía en general lo siguiente:

PRIMERO: Los días 6 y 7 de octubre del año en curso los trabajadores del Poder Judicial a nivel nacional vienen realizando un paro nacional de 48 horas, demandando como principales reivindicaciones la aprobación por parte del Congreso de la República de una Nueva Escala Remunerativa y la exclusión de los trabajadores judiciales de la Ley SERVIR; la atención del Pliego de Reclamos de los Sindicatos del Poder Judicial; el respeto irrestricto a la libertad sindical y a la Resolución Administrativa N° 023-A-87-DIGA/PJ.

SEGUNDO: RECONOCEMOS los justos y legítimos reclamos y reivindicaciones laborales de los trabajadores jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial, quienes exigen se les brinde una remuneración acorde a la importante función que ejercen.

TERCERO: EXPRESAMOS nuestra preocupación por la paralización de las labores jurisdiccionales y las consecuencias negativas para los usuarios y el país, por lo que exhortamos al Estado (Congreso de la República) y en especial al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que atienda de modo prioritario los justos reclamos laborales de los trabajadores del Poder Judicial, quienes a pesar de desarrollar una labor en beneficio de un Poder del Estado son mal remunerados, atentando ello contra su dignidad y derecho a su desarrollo y bienestar personal y familiar que garantiza la Constitución Política.

CUARTO: EXHORTAMOS a las autoridades del Poder Judicial a fin de que realicen los máximos esfuerzos y gestiones ante el Congreso de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de que se mejore las remuneraciones y condiciones laborales de los trabajadores jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial y se garantice la continuidad del servicio de justicia en beneficio de los ciudadanos de todo el país.

Lima, 07 de octubre de 2015.

El Consejo Directivo.